

CUATRO AÑOS Y MUCHO POR HACER

AÑO 2007. IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

- ✓ 1 de Marzo, histórico resultado del **SCF** en las elecciones sindicales, obtiene 2 representantes de 13 del Comité General de Empresa. Desde que el 17 de abril se constituyó el nuevo CGE, insistimos en negociar cuanto antes el Convenio, pues las reivindicaciones de Circulación sufrían un retraso de 30 años. Para acelerar la negociación el **SCF** propuso a la empresa, un Convenio Franja para Circulación, presentando el 15 de junio las firmas de 1.874 compañeros que suponían más del 50% del colectivo. La empresa no aceptó, contestando que se negociaría en el Convenio. Los sindicatos mayoritarios con diversas excusas retrasaron el inicio de la negociación hasta el 22 de octubre.
- ✓ En noviembre se inicia un Macro-concurso de Movilidad en Circulación de ámbito estatal (seña de identidad del **SCF**), donde se suprimen los sicotécnicos y salen **256 plazas de MMII y 220 de FC**.
- ✓ El 11 diciembre como no avanzan las negociaciones el **SCF** convoca 12 días de huelgas para Navidad. **El 19 de diciembre el resto de sindicatos (CCOO/UGT/CGT/SF) firman el preacuerdo del Convenio con nada específico para Circulación** como en los 15 Convenios anteriores. El **SCF** no firma y mantiene las huelgas. El 21 desconvocamos las huelgas salvo las de los dos últimos días al tener un compromiso de la empresa de que en el Convenio habría un complemento económico para Circulación. El 22 nos concentramos en Valladolid en la inauguración del AVE, amenizándola con decenas de vuvuzelas e informando de nuestras condiciones laborales

AÑO 2008. ¡HISTORICO ACUERDO DE CIRCULACIÓN!

- ✓ **El 9 de enero se produce el acuerdo escrito SCF- ADIF**, que supone un complemento económico para los trabajadores de Circulación de 225/200 € al mes desde el 1-1-2008, y un aumento de 150/125 € a partir del 1-1-2009. EL **SCF** desconvoco las huelgas y firmó el preacuerdo de Convenio. Durante tres meses el **SCF** aguantó la presión del resto de sindicatos que querían cambiar o anular el acuerdo (incluso los 4 sindicatos sacaron un comunicado conjunto el 15 de febrero).
- ✓ **A las 20,00 h del 31 de marzo el SCF firmó el I Convenio Colectivo de ADIF que incorporaba el Acuerdo de Circulación**, que en lo referente al 2008 era prácticamente igual al firmado entre el **SCF** y la empresa el 9 de enero. El Acuerdo creaba una Comisión de seguimiento para actualizarlo periódicamente. **La empresa ha incumplido lo correspondiente al 2009**. Se crearon dos grupos con pequeñas diferencias y en el grupo A hay Estaciones y FC para no profundizar las diferencias en el colectivo, lo que querían el resto de sindicatos.
- ✓ En el Convenio también se acordó que las reivindicaciones pendientes de Circulación (turnos, festivos, movilidad, penosidad...) se negociarían en la Mesa de Desarrollo Profesional, que se constituyó en abril. En noviembre la empresa terminó con las negociaciones porque no había dinero. Los sindicatos UGT/CCOO lo aceptaron sin rechistar y al mes siguiente firmaron la prórroga del Convenio hasta el 31-12-2009.
- ✓ En noviembre el Ministerio de Fomento convoca a los sindicatos más representativos de ADIF y RENFE con el objetivo de editar un nuevo RGC. El **SCF** participa activamente como representante mayoritario del único colectivo que tiene que cumplir el RGC completo.

AÑO 2009. PRIMERA PRORROGA DE CONVENIO. TRABAJANDO POR CIRCULACION.

- ✓ Fracasan las negociaciones en el Ministerio al no haber el consenso que pedían sobre el nuevo RGC. SEMAF y **SCF** no estábamos de acuerdo que un texto reglamentario de Seguridad se inmiscuyese en funciones laborales (responsable de Circulación hacer funciones del Auxiliar de Circulación, etc.) que han de negociarse en el ámbito laboral.
- ✓ **En febrero los trabajadores de Circulación son los únicos de ADIF en cobrar tres meses de atrasos**, y la prueba evidente de que el Acuerdo de Circulación fue el único que se firmó antes de la firma del Convenio el 31-3-2008. El **SCF** sigue negociando con la empresa y consigue:
 - ✚ Que por primera vez en la historia se reconociese que **dar prácticas es voluntario** y que **quien quiera colaborar recibirá una gratificación por ello**.
 - ✚ El tratamiento individualizado de los No Aptos para que no saliesen perjudicados.

..!...



COMUNICADO

9

22 de febrero de 2011

- ✚ Que cobrasen la demora de traslado los MMII ascendidos en 2007 y que se les había denegado.
- ✚ Que no se suspendiese la habilitación automáticamente a todos los implicados en accidentes/incidentes de circulación hasta no demostrar su responsabilidad.
- ✚ Que la empresa enviase a la Secretaria de Estado de la Seguridad Social informe solicitando que las categorías de Circulación sean consideradas penosas.
- ✚ En abril se acepto nuestra propuesta de formación de crear los Simuladores de Circulación.
- ✓ El **SCF** impide que se aprueben nuevos concursos provinciales de movilidad y consigue otro de ámbito estatal para MMII AVE donde no se exigen los habituales 2 años para traslado, para no perjudicar a los ascendidos en 2007. El temario es solo el RGC, los N3 no deben examinarse para N2, pueden participar también los FC de 2ª y salen a concurso las plazas de N1, lo que ha sucedido escasísimas veces. UGT no firmó este concurso al no conseguir dividir al colectivo por centros de trabajo, sin embargo si firmó el concurso de traslados de FC junto a CCOO. **EL SCF no firmó por no dejar participar a los 292 nuevos compañeros de la OEP 2008.**
- ✓ Ante los incumplimientos de la empresa de los acuerdos reflejados en el Convenio el **SCF inicia movilizaciones, así el 18 de noviembre nos manifestamos en P.PIO y el 26 de noviembre a las 10:00 se efectúa una gran pitada en estaciones y PM.**
- ✓ Además UGT/CCOO volvieron a firmar una nueva prórroga de Convenio hasta 31/12/2010 sin cumplir la condición de negociar el desarrollo profesional (en 2009 ni una sola reunión).
- ✓ **El SCF convoca 4 días de huelgas en Navidad.** La empresa respondió con unos servicios mínimos donde obligaba a trabajar al 75% de los convocados, ni permitió entrar al Comité de Huelga en los centros de trabajo. **De los que podían, secundaron las huelgas un 67%.**
- ✓ El **SCF** denunció a un Técnico (no habilitado) del PM Chamartín por abuso de autoridad y usurpación de funciones de Jefe de CTC y Regulador a los que la empresa expedientó.

AÑO 2010. SEGUNDA PRORROGA. SEGUIMOS TRABAJANDO POR CIRCULACION.

En este año, como en los anteriores, hay unos asuntos que el SCF ha seguido con insistencia:

- ✓ En el estacionamiento de las Materias Peligrosas hemos llegado hasta la Comisión Europea para que ADIF y Fomento se definan y así se ha salvaguardo la responsabilidad de los Jefes de C.
- ✓ Hemos denunciado continuas irregularidades en los trabajos en las estaciones y plena vía al no haber encargado de trabajos y/o piloto, e **incluso por nuestra intervención se han paralizado algunos de ellos**, que hacían recaer toda la responsabilidad en el personal de Circulación.
- ✓ El **SCF** crea un teléfono para los afiliados de atención 24 H, para casos graves de accidentes y cuando hay un afiliado implicado hemos seguido paso a paso todo el proceso, como la presencia de abogado penalista en el lugar de los hechos, declaraciones, juicios...
- ✓ Se han denunciado numerosas Consignas por irregularidades reglamentarias que, además **propiciaban el cierre de estaciones y la saturación de los CTC.**
- ✓ Seguimos peleando por el mantenimiento de los MMII N3 en las estaciones, ya que la empresa los quita al firmarles nuevos gráficos sus sindicatos amigos.
- ✓ Se han denunciado a la Inspección de Trabajo el trabajo ante pantallas en los PM y estaciones,, la falta de agua potable en las estaciones, las deficiencias en los caminos de entrevías...etc.
- ✓ Nuestros servicios jurídicos han ganado en todas las instancias judiciales, las demandas que nos pone la empresa por huelga ilegal, además en octubre la Audiencia Nacional declaró nula la resolución de "servicios mínimos" del Ministerio de Fomento por injustificada y desproporcionada. También hemos ganado múltiples demandas individuales sobre el valor de las horas extras, demoras traslado, finiquitos mal realizados donde les quitan mucho dinero a los recién jubilados, falta de abono de vacaciones...etc.
- ✓ El acuerdo **SCF-ADIF** firmado el 9 de enero de 2008, estaba vigente mientras lo estuviese el I Convenio, éste fue denunciado el 22 de diciembre y el 23 **el SCF denunció, en la Dirección General de Trabajo y la Audiencia Nacional, a la empresa por su incumplimiento parcial.**

VOTA SCF: SOLUCIONES PARA CIRCULACIÓN

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID

Tel.: 914676770-165386 Fax Exterior: 917745392 Fax Interior: 165392 <http://www.scf.es> E-mail: scf@scf.es